**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU NIGER (MAYO 2021)**

Sra. Presidenta,

España da una cordial bienvenida a la delegación de Níger y agradece su participación en este ejercicio.

Saludamos la moratoria sobre la pena de muerte aplicada por el país desde 2018, no obstante, **recomendamos**

**(1)** abolir oficialmente la pena de muerte.

Con el fin de avanzar en la promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas,

Recomendamos

**(2)** adoptar medidas orientadas a garantizarla igualdad sustantiva de las mujeres en la legislación y en la práctica,

(**3**) poner en marcha un mecanismo especializado dirigido a investigar las acusaciones de actos de violencia de género y otras violaciones de DDHH de las mujeres y las niñas con medidas eficaces de reparación y rehabilitación,

**(4)** adoptar una ley prohibiendo el matrimonio infantil, garantizar la aplicación de la misma, así como efectivas campañas de sensibilización.

Por último, **se recomienda (5)** aplicar la ley antiterrorista conforme las normas internacionales, garantizando las libertades de expresión, asociación y reunión, así como la legítima labor de los defensores de derechos humanos y periodistas.

Muchas gracias.